

A LA MUY NOBLE ANTIGVA Y LEAL CIUDAD DE TRVXILLO

D O C

De va golpe feliciter de los reyes... No se pueda... que Dios... para...

2536







15



# A LA MUY NOBLE, ANTIGVA, Y LEAL CIVDAD DE TRVXILLO.

## D. O. C.

**D**E vn golpe folicitava el ciego rancor de Saul  
 derrivar vn Divino decreto, de que David su-  
 cediessse Rey, y la futura felicidad de aquel Pueblo, que  
 estriva en vn tal Principe: No se pudo trazar mejor de-  
 fensa de ambos, que la espada, en otro tiempo destro-  
 ço de Goliath, y terror de los Israelitas; entonces pen-  
 diente voto en el Templo, era sagrado testimonio, de  
 que Dios estando de parte de la razon en repetidos em-  
 peños, reserva multiplicados triunfos. Vivo templo de  
 la leatad es V. S. donde la Magestad Catolica se recrea.  
 y tiene sus delicias, frutos de tantos, y tan loables afa-  
 nes que en su pecho cierra, donde el zelo es alfange afi-  
 lado para las mayores adversidades: En esta que expe-  
 rimento contra la Real jurisdiccion, y leyes del Reyno,  
 entereza de aquella tranquila paz de la Patria, constan-  
 cia de la equidad, y justicia que aseguran estas: A quien  
 pudiera industrioso mi afecto dirigir este pequeño fru-  
 to de mis estudios? A quien ofrecerle? A quien consa-  
 grarle con mas justo titulo sino à V. S.? Para que à su  
 gloriosa sombra dissimule tanto borron, cobre mi faci-  
 ga el vltimo realce, y suprema perfeccion: No es mia  
 la oferta? A quien devo mas honras, y favores que à  
 V. S. de cuya nobleza, y generoso animo recibo tan  
 singulares beneficios, que para explicar mañosa la len-  
 gua, rinde al silencio su corto caudal, porque en mate-  
 ria tan ardua darse por vencida, es hidalgamente triun-

1. Reg. 26.  
23. & 26.

1. Reg. 21.

1. Reg. 21.

1. Reg. 21.

far





far la insuficiencia, quando ingenua confiesa su flaqueza, reconociendo su temeridad? No es, aunque de letras, el don certamen? A quien sino à V. S. le avia de consagrar, que con generales aplausos, y assombrosas aclamaciones, ha ilustrado su valor la Española nacion: No es de este estudioso campo, y sus Vanderas MARIA la divisa, debaxo de cuya proteccion con ardiente zelo milita V. S.? Pues como ocultarse podia à mi cuydado serle devido este obsequio, prometendome el mas glorioso triunfo? Pues si este en el Israelitico Pueblo assegurò la razon, y esperan otros de sus armas, y azeradas cuchillas; las de V. S. son la misma VICTORIA vinculada con MARIA.

L. advocati,  
14. C. de ad-  
vocatis.

Aul. Gel. lib.  
6. cap. 6.

No es de tener por fantastica Milicia esta que à V. S. noticia: *Nec enim solos nostro Imperio Militare credimus illos, qui gladijs, clypeis, & thoracibus nituntur, sed etiam advocatos; militant nanque causarum PATRONI, qui gloria vocis confisi munime laboratum spem, vitam, & posteros defendunt*, que acreditò en su recta retribucion el Senado Romano, de quien refiere Aulo Gelio determinò se diese à Ciceron la Corona Civica, premio que era de los que en la guerra libertavan la vida de algun Ciudadano; porque este, siendo Consul, desvaneciò con su cuydado, y eloquencia la perfida conjuracion del alevoso, y fementido *Catilina*, que como cruel vivora intentò romper las entrañas de su misma madre, y patria Roma, estimando vna misma la lid de armas, y letras: Porque quien mas lidia que el discurso? Que teatro de mas batallas, que el aposento de los libros, donde sobre los deviles ombros de vna flaca memoria, carga el molesto peso de tan distantes, y distintas materias? Ay discurrir de campaña mayor que la del estudio? Alli no se ocupan, y arrebatan los esfuerzos todos, de los sentidos, y potencias? Pues ya con justificada satisfaccion dedico à V. S. y su grandeza este ob-





seguio, campaña donde esperan zelosos en V. S. su mejor caudillo, militando à su sombra mis sentidos, y potencias: Quien podrá dudar en la victoria, ni comperit atrevido con su heroica nobleza, por tan dilatados siglos continuada, y mantenida con tan esforçados hechos como cuentan los Annales? En què terminos del Mundo no se han oido valerosas acciones de los esclarecidos Cavalleros de sus antiquissimas, y nobles Casas? Intentar referirlas, no seria pretender reducir à numero las menudas gotas del profundo Oceano? Al celeste zafir averiguar sus brilladoras luzes? Y contar los atomos al radiante padre de los Astros? Publiquen lo mejor las Reales, y singulares demonstraciones de las Magestades de esta Monarquia, de que blasona V. S. y testifica la comun admiracion; pero tan lucidas partes, tan relevantes prendas, y sublimes merecimientos, como podian ocultarse al mas Soberano Monarca de el Orbe, que vigilante, y cuydadofo registra los mas escollados cedros del olimpo de la lealtad, valor, y nobleza, virtudes que en V. S. brillan, y producen à su Rey la mas preciosa piedra con que esmalta su Corona: Ya dirà la fama para mayor admiracion: *Quod alijs est premium, tibi est retributio meritorum*; siendo consuelo, amparo, alvergue, y proteccion de toda su Provincia, emulo del Hispanico valor, y exemplo de leales, sin que bastà la constante fee de V. S. verse obsidiada de estrañas infidelidades, para disminuir su fineza, que conserva acrisolada, *sicut lilium inter espinas*, resistiendo asì la eficàz, y obstinada persuasion de aquellas que hizieron çoçobrar à la mas presumida lealtad. Por cuyo dictamen este efecto de mis desvelos, sujetandose al juridico contraste, consagro como deuda en el lienço de todo mi animo, mejor que en el papel, à las aras de la segura proteccion de V. S. en testimonio, de que tal vencer es devido à tal numen, y su soberano asylo.

Casiod. lib. 1  
epistol. 3.

Hist. Carol.  
V.

Re-



Reciba, pues, V. S. esta pequeña oferta, aunque se ca-  
reada con sus blasones, y grandeza, ha de parecer lo que  
los demás metales, à vista del oro, y las Estrellas, a la  
presencia del Sol. Con este conocimiento lo hago, pa-  
ra que como oro le preste quilates, como Sol le medre  
luzes, y como tan generosa, tan ilustre, antigua, y cali-  
ficada, me anime, y conserve en el felice numero de los  
mas afectuosos servidores de V. S. à quien felicite el  
Cielo, de el premio devido à sus notorias virtudes, y  
prosperere para resguardo presente, y futuro de esta Mo-  
narquia, en credito de su lealtad. Truxillo, y Febrero  
5. año de 1701.

**B. L. M. de V. S.**

**Su afecto reconocido, y mas rendido servidor,**

**Lic. Don Juan Quadrado**  
**Xarava,**